

Jorge Vargas Barahona S.A.
TRANSPALCOM
R.U.C. 0992475471001



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Abril de 2008

**A los señores accionistas de la compañía
JORGE VARGAS BARAHONA S.A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal he procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2007 de la compañía JORGE VARGAS BARAHONA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

1. He examinado el balance general de la compañía JORGE VARGAS BARAHONA S.A. al 31 de Diciembre del año 2007, y los estados conexos de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas sistemáticas de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos reflejan fielmente la situación financiera de JORGE VARGAS BARAHONA S.A., al 31 de diciembre del 2007.
4. El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de JORGE VARGAS BARAHONA S.A. como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

Muy atentamente


Sr. Jose Celestino Panta Chica
Comisario Principal
CI # 0901084996

